



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciocho (18) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-003-009-2013-00730-00
Demandante	YOLANDA VASQUEZ DE HERNANDEZ
Demandado	WILLIAM DAVID URIBE BOTERO
Decisión	Da traslado cuenta final, informa a memorialista
Providencia	Auto No.1433VS

Se incorpora al plenario la rendición de cuenta final arribada por la auxiliar de justicia (secuestre) MARTHA CECILIA TAMAYO BOLIVAR, mismas a las que se les da traslado por el termino de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del Código General del Proceso.

Asimismo, teniendo en cuenta lo manifestado por la señora MARTHA CECILIA TAMAYO BOLIVAR, se le informan las direcciones de los ejecutados que reposan en el plenario:

OLGA CAROLINA y YESSICA MARIA URIBE BOTERO, en la calle 92B No. 72ª -75 de Medellín.

WILLIAM DAVID URIBE BOTERO, en la calle 26 No. 74-37 de Medellín.

Igualmente se le indica que la dirección de correo electrónico del apoderado de los ejecutados, abogado HUGO CASTRILLON ALDANA, esto es, hugocastrillon@une.net.co.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

AMR